Sección XX

MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS

Capítulo 94

Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas

Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los colchones, almohadas y cojines, neumáticos o de agua, de los Capítulos 39, 40 ó 63;
 - los espejos que se apoyen en el suelo (por ejemplo, espejos de vestir móviles) (partida 70.09);
 - e) los artículos del Capítulo 71;
 - d) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y artículos similares de plástico (Capítulo 39) ni las cajas de caudales de la partida 83.03;
 - e) los muebles, incluso sin equipar, que constituyan partes específicas de aparatos para la producción de frío de la partida 84.18; los muebles especialmente concebidos para máquinas de coser, de la partida 84.52;
 - f) los aparatos de alumbrado del Capítulo 85;
 - g) los muebles que constituyan partes específicas de aparatos de la partida 85.18 (partida 85.18), 85.19 u 85.21 (partida 85.22) o de las partidas 85.25 a 85.28 (partida 85.29);
 - h) los artículos de la partida 87.14;
 - ij) los sillones de dentista con aparatos de odontología incorporados de la partida 90.18, ni las escupideras para clínica dental (partida 90.18);
 - k) los artículos del Capítulo 91 (por ejemplo: cajas y envolturas similares para aparatos de relojería);
 - l) los muebles y aparatos de alumbrado que presenten el carácter de juguete (partida 95.03), billares de cualquier clase y muebles de juegos de la partida 95.04, así como las mesas para juegos de prestidigitación y artículos de decoración (excepto las guirnaldas eléctricas), tales como farolillos y faroles venecianos (partida 95.05);
 - m) los monopies, bípodes, trípodes y artículos similares (partida 96.20).
- 2. Los artículos (excepto las partes) de las partidas 94.01 a 94.03 deben estar concebidos para colocarlos sobre el suelo.

Sin embargo, se clasifican en estas partidas, aunque estén concebidos para colgar, fijar en la pared o colocarlos uno sobre otro:

- a) los armarios, bibliotecas, estanterías (incluídas las constituídas por un sólo estante o anaquel, siempre que se presente con los soportes necesarios para fijarlo a la pared) y muebles por elementos (modulares);
- b) los asientos y camas.
- 3. A) Cuando se presenten aisladamente, no se consideran partes de los artículos de las partidas 94.01 a 94.03, las hojas, placas o losas, de vidrio (incluidos los espejos), mármol, piedra o cualquier otra materia de los Capítulos 68 ó 69, incluso cortadas en formas determinadas, pero sin combinar con otros elementos.
 - B) Cuando se presenten aisladamente, los artículos de la partida 94.04 se clasifican en dicha partida aunque constituyan partes de muebles de las partidas 94.01 a 94.03.
- 4. En la partida 94.06, se consideran *construcciones prefabricadas* tanto las terminadas en fábrica como las expedidas en forma de elementos presentados juntos para montar en destino, tales como locales para vivienda, casetas de obra, oficinas, escuelas, tiendas, hangares, garajes o construcciones similares.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código	
94.01		Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.				
	9401.1000	- Asientos de los tipos utilizados en aeronaves	KB	6	U-10	
	9401.2000	 Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles 	KB	6	U-10	
	9401.3000	- Asientos giratorios de altura ajustable	KB	6	U-10	
	9401.4000	 Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín Asientos de roten (ratán)*, mimbre, bambú o materias similares: 	KB	6	U-10	
	9401.5200	De bambú	KB	6	U-10	
	9401.5300	De roten (ratan)*	KB	6	U-10	
	9401.5900	Los demás	KB	6	U-10	

		T d(
	9401.61	 Los demás asientos, con armazón de madera: Con relleno: 			
	9401.6110		KB	6	U-10
	9401.6120	Sillones	KB	6	U-10
	9401.6130		KB	6	U-10
		Los demás	KB	6	U-10
	9401.69 9401.6910	Los demás:	KB	6	U-10
		Sillones	KB	6	U-10 U-10
	9401.6930		KB	6	U-10
	9401.6990	Los demás	KB	6	U-10
		- Los demás asientos, con armazón de metal:			
	9401.71	Con relleno:	***		** 40
	9401.7110		KB	6	U-10
	9401.7120	Sillones	KB KB	6 6	U-10 U-10
		Los demás	KB	6	U-10
	9401.79	Los demás:			
	9401.7910		KB	6	U-10
		Sillones	KB	6	U-10
	9401.7930		KB	6	U-10
		Los demás	KB	6	U-10
	9401.80 9401.8010	- Los demás asientos:	KB	6	U-10
		Sillones	KB	6	U-10
	9401.8030		KB	6	U-10
		Los demás	KB	6	U-10
	9401.90	- Partes:			
		Para asientos con armazón de madera	KB	6	KN-06
		Para asientos con armazón de metal	KB	6	KN-06
	9401.9090	Las demás	KB	6	KN-06
94.02		Mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de dentista); sillones de peluquería y sillones similares, con dispositivos de orientación y elevación; partes de estos artículos.			
	9402.10	- Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes:			
	9402.1010	• •	KB	6	KN-06
		Sillones de peluquería y similares	KB	6	KN-06
		Partes	KB	6	KN-06
	9402.90	Los demás:- Mobiliario médico-quirúrgico	KB	6	KN-06
		Los demás	KB	6	KN-06
	9402.9090		KB	6	KN-06
94.03	0.402.4000	Los demás muebles y sus partes.	***		****
		- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	KB	6	KN-06
	9403.20 9403.2010	Los demás muebles de metal: Mesas	KB	6	KN-06
		Estanterías	KB	6	KN-06
	9403.2030		KB	6	KN-06
	9403.2090		KB	6	KN-06
	9403.30	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas:	***		** 40
		Escritorios	KB	6	U-10
	9403.3020	Estanterías Estaciones para trabajo	KB KB	6 6	U-10 U-10
	9403.3030		KB	6	U-10 U-10
	9403.4000		KB	6	U-10
	9403.50	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios:			
	9403.5010		KB	6	U-10
		Veladores	KB	6	U-10
		Cómodas	KB	6	U-10
	9403.5040	Roperos Los demás	KB	6	U-10
	9403.5090	- Los demás - Los demás muebles de madera:	KB	6	U-10
	9403.6010		KB	6	U-10
		Vitrinas	KB	6	U-10
	9403.6030	Estantes	KB	6	U-10
	9403.6090		KB	6	U-10
	9403.70	- Muebles de plástico:	VΡ	-	LVI OC
	9403.7010 9403.7020	Mesas Estantes	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	7705.7040	Louitto	KD	U	1211-00

	9403.7090	Los demás - Muebles de otras materias, incluidos el roten	KB	6	KN-06
	0402 9200	(ratán)*, mimbre, bambú o materias similares:	ИD	-	LNI 00
		De bambú De roten (ratan)*	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	9403.8900		KB	6	KN-06
	9403.90	- Partes:	112		121 (00
	9403.9010	Cubiertas para escritorio	KB	6	KN-06
	9403.9020	1 1	KB	6	KN-06
	9403.9090	Las demás	KB	6	KN-06
94.04		Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones, cojines, pufs, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluido los de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.	os		
	9404.1000	- Somieres - Colchones:	KB	6	KN-06
	9404.2100 9404.29	De caucho o plástico celulares, recubiertos o no De otras materias:	KB	6	U-10
	9404.2910		KB	6	U-10
		Los demás	KB	6	U-10
		- Sacos (bolsas) de dormir	KB	6	U-10
	9404.90	- Los demás: Edredones	KB	6	VN 06
	9404.9010 9404.9020		KB	6	KN-06 KN-06
	9404.9090	Los demás	KB	6	KN-06
94.05		Aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores) y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni comprendidas en otra parte.			
	9405.10	- Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos:			
	9405.1010	De plástico	KB	6	KN-06
	9405.1020 9405.1030	De cerámica De vidrio	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	9405.1030	20 (1411)	KB	6	KN-06
	9405.20	 Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie: 			
		De plástico	KB	6	KN-06
	9405.2020 9405.2030		KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	9405.2090	Los demás	KB	6	KN-06
	9405.30	- Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad:			
	9405.3010 9405.3020	Con lámparas de incandescencia Con lámparas de diodos emisores de luz (LED)	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	9405.3020	Las demás	KB	6	KN-06
	9405.40	- Los demás aparatos eléctricos de alumbrado:			
	9405.4010	Del tipo xenón	KB	6	KN-06
	9405.4020	Proyectores de luz para cines o teatros Proyectores de luz para alumbrado de vías públicas:	KB	6	KN-06
	9405.4031	De lámparas de descarga con vapor de sodio	KB	6	KN-06
	9405.4032	De lámparas de descarga con vapor de mercurio	KB	6	KN-06
	9405.4033	De lámparas de descarga con vapor de halogenuros metálicos	KB	6	KN-06
	9405.4034	De lámparas de diodos emisores de luz (LED)	KB	6	KN-06 KN-06
	9405.4035 9405.4039	De lámparas de inducción electromagnética Las demás	KB KB	6 6	KN-06
	9405.4041	Luminarias para alumbrado de vías públicas: De lámparas de descarga con vapor de sodio	KB	6	KN-06
	9405.4041	De lamparas de descarga con vapor de socio De lámparas de descarga con vapor de mercurio	KB	6	KN-06
	9405.4043	De lámparas de descarga con vapor de	KB	6	KN-06
		halogenuros metálicos			
	9405.4044		KB	6	KN-06
	9405.4045	De lámparas de inducción electromagnética	KB	6	KN-06
	9405.4049 9405.4090	Las demás Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
		- Aparatos de alumbrado no eléctricos	KB	6	KN-06
		r		9	

	9405.60	- Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares:			
	9405.6010	De plástico	KB	6	KN-06
	9405.6090	Los demás	KB	6	KN-06
		- Partes:			
	9405.9100	De vidrio	KB	6	KN-06
	9405.9200	De plástico	KB	6	KN-06
	9405.9900	Las demás	KB	6	KN-06
94.06		Construcciones prefabricadas.			
	9406.10	- De madera:			
	9406.1010	Casas	KB	6	KN-06
	9406.1020	Galpones	KB	6	KN-06
	9406.1030	Oficinas	KB	6	KN-06
	9406.1090	Las demás	KB	6	KN-06
	9406.90	- Las demás:			
	9406.9010	Casas	KB	6	KN-06
	9406.9020	Galpones	KB	6	KN-06
	9406.9030	Oficinas	KB	6	KN-06
	9406.9090	Las demás	KB	6	KN-06

Capítulo 95

Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios

Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende:
 - a) las velas (partida 34.06);
 - b) los artículos de pirotecnia para diversión de la partida 36.04;
 - c) los hilados, monofilamentos, cordones, cuerdas de tripa y similares para la pesca, incluso cortados en longitudes determinadas pero sin montar en sedal (tanza) con anzuelo, del Capítulo 39, partida 42.06 o Sección XI;
 - d) las bolsas para artículos de deporte y demás continentes, de las partidas 42.02, 43.03 ó 43.04;
 - e) los disfraces de materia textil, de los Capítulos 61 ó 62; las prendas de vestir de deporte y prendas especiales de materia textil, de los Capítulos 61 ó 62, incluso las que incorporen accesoriamente elementos de protección, tales como placas protectoras o acolchado en las partes correpondientes a los codos, las rodillas o la ingle (por ejemplo: prendas para esgrima o suéteres (jerseys) para porteros de fútbol;
 - f) las banderas y cuerdas de gallardetes, de materia textil, así como las velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres, del Capítulo 63:
 - g) el calzado (excepto el fijado a patines para hielo o patines de ruedas) del Capítulo 64 y los tocados especiales para la práctica de deportes del Capítulo 65;
 - h) los bastones, fustas, látigos y artículos similares (partida 66.02), así como sus partes (partida 66.03);
 - ij) los ojos de vidrio sin montar para muñecas, muñecos u otros juguetes, de la partida 70.18;
 - k) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y los artículos similares de plástico (Capítulo 39);
 - 1) las campanas, campanillas, gongos y artículos similares, de la partida 83.06;
 - m) las bombas para líquidos (partida 84.13), aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases (partida 84.21), motores eléctricos (partida 85.01), transformadores eléctricos (partida 85.04), discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes («smart cards») y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados o no (partida 85.23), aparatos de radiotelemando (partida 85.26) y dispositivos inalámbricos de rayos infrarrojos para mando a distancia (partida 85.43):
 - n) los vehículos de deporte de la Sección XVII, excepto los toboganes, «bobsleighs» y similares;
 - o) las bicicletas para niños (partida 87.12);
 - p) las embarcaciones de deporte, tales como canoas y esquifes (Capítulo 89), y sus medios de propulsión (Capítulo 44, si son de madera);
 - q) las gafas (anteojos) protectoras para la práctica de deportes o juegos al aire libre (partida 90.04);
 - r) los reclamos y silbatos (partida 92.08);
 - s) las armas y demás artículos del Capítulo 93;
 - t) las guirnaldas eléctricas de cualquier clase (partida 94.05);
 - u) los monopies, bípodes, trípodes y artículos similares (partida 96.20);
 - v) las cuerdas para raqueta, tiendas (carpas) de campaña, artículos de acampar y guantes, mitones y manoplas de cualquier materia (régimen de la materia constitutiva);
 - w) los artículos de mesa, utensilios de cocina, artículos de tocador y baño, alfombras y demás revestimientos para el suelo de materia textil, ropaje, ropa de cama y mesa, tocador y baño, cocina y artículos similares que tengan una función utilitaria (se clasifican según el régimen de la materia constitutiva).
- 2. Los artículos de este Capítulo pueden llevar simples guarniciones o accesorios de mínima importancia de metal precioso, chapado de metal precioso (plaqué), perlas finas (naturales)* o cultivadas o piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas).
- 3. Salvo lo dispuesto en la Nota 1 anterior, las partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los artículos de este Capítulo se clasifican con ellos.
- 4.- Salvo lo dispuesto en la Nota 1 anterior, la partida 95.03 se aplica, entre otros, a los artículos de esta partida combinados con uno o más productos que no puedan ser considerados como juegos o surtidos conforme a la Regla General Interpretativa 3 b), y que por tanto, si se presentasen separadamente, serían clasificados en otras partidas, siempre que estos artículos se presenten juntos, acondicionados para la venta al por menor, y que esta combinación reúna las características esenciales de los juguetes.
- 5. La partida 95.03 no comprende los artículos que por su concepción, forma o materia constitutiva sean reconocibles como destinados exclusivamente para animales, por ejemplo, los juguetes para animales de compañía (clasificación según su propio régimen).

Nota de subpartida.

- 1. La subpartida 9504.50 comprende:
 - a) las videoconsolas que permiten la reproducción de imágenes en la pantalla de un aparato receptor de televisión, un monitor u otra pantalla o superficie exterior;

b) las máquinas de videojuego con pantalla incorporada, incluso portátiles.

Esta subpartida no comprende las videoconsolas o máquinas de videojuego activadas con monedas, billetes de banco, tarjetas bancarias, fichas o por cualquier otro medio de pago (subpartida 9504.30).

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
[95.01)					
[95.02]					
95.03		Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase.			
	9503.0010	- Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos - Muñecas o muñecos:	KL	6	KN-06
	9503.0021	Con mecanismos	KL	6	KN-06
		Los demás	KL	6	KN-06
		- Juguetes que representen animales o seres no humanos:			
	9503.0031	Rellenos	KL	6	KN-06
		Los demás	KL	6	KN-06
	9503.0040	 Modelos reducidos y modelos similares, para ensamblar, incluso animados 	KL	6	KN-06
	9503.0050	- Rompecabezas de cualquier clase	KL	6	KN-06
	9503.0060	 Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias 	KL	6	KN-06
	9503.0070	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	KL	6	KN-06
		 Los demás juguetes y modelos reducidos y modelos similares, con motor 	KL	6	KN-06
	9503.0090	- Los demás	KL	6	KN-06
95.04		Videoconsolas y máquinas de videojuego, artículos para juegos de sociedad, incluidos los juegos con motor o mecanismo, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos automáticos («bowlings»).			
	9504.2000 9504.3000	 Billares de cualquier clase y sus accesorios Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, tarjetas bancarias ,fichas o por cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos («bowlings») 	KL KL	6 6	KN-06 U-10
	9504.4000	- Naipes	KL	6	U(JGO)-12
	9504.5000	 Videoconsolas y máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30 	KL	6	KN-06
	9504.9000	- Los demás	KL	6	U-10
95.05	9505.10	Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa Artículos para fiestas de Navidad:			
	9505.1010	Objetos para decoración de árboles de Navidad	KL	6	KN-06
	9505.1020	Adornos	KL	6	KN-06
	9505.1090	Los demás	KL	6	KN-06
	9505.9000	- Los demás	KL	6	KN-06

23.00		Africulos y material para cultura fisica, gillinasia,			
		atletismo, demás deportes (incluido el tenis de mesa)			
		o para juegos al aire libre, no expresados ni			
		comprendidos en otra parte de este Capítulo;			
		piscinas, incluso infantiles.			
		- Esquís para nieve y demás artículos para práctica del			
		esquí de nieve:			
	9506.1100		KL	6	2U-17
		Fijadores de esquí	KL	6	KN-06
	9506.1900	Los demás	KL	6	KN-06
		- Esquís acuáticos, tablas, deslizadores de vela y			
		demás artículos para práctica de deportes acuáticos:			
		Deslizadores de vela	KL	6	U-10
	9506.2900	Los demás	KL	6	U-10
		- Palos de golf («clubs») y demás artículos para golf:			
		Palos de golf («clubs») completos	KL	6	U-10
	9506.3200	Pelotas	KL	6	U-10
		Los demás	KL	6	KN-06
	9506.4000	- Artículos y material para tenis de mesa	KL	6	KN-06
		- Raquetas de tenis, bádminton o similares, incluso			
		sin cordaje:			
	9506.5100	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	KL	6	U-10
	9506.5900	Las demás	KL	6	U-10
		- Balones y pelotas, excepto las de golf o tenis de mesa:			
	9506.6100	Pelotas de tenis	KL	6	U-10
	9506.62	Inflables:			
	9506.6210	Para fútbol	KL	6	U-10
	9506.6220	Para baloncesto	KL	6	U-10
		Los demás	KL	6	U-10
		Los demás	KL	6	U-10
		- Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el	KL	6	2U-17
		calzado con patines fijos			
		- Los demás:			
	9506.91	Artículos y material para cultura física, gimnasia o			
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	atletismo:			
	9506 9110	Para cultura física	KL	6	KN-06
		Para gimnasia	KL	6	KN-06
		Para atletismo	KL	6	KN-06
	9506.99	Los demás:	KL	U	1211-00
		Artículos de protección para deportes	KL	6	U-10
		Los demás	KL	6	U-10
	7300.7770	Los demas	KL	U	0-10
95.07		Cañas de pescar, anzuelos y demás artículos para			
93.07		la pesca con caña; salabardos, cazamariposas y			
		redes similares; señuelos (excepto los de las partidas			
		92.08 ó 97.05) y artículos de caza similares.			
	0507 1000	- Cañas de pescar	KB	6	U-10
		- Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)	KB	6	KN-06
		- Carretes de pesca	KB	6	U-10
		- Los demás			
	9307.9000	- Los demas	KB	6	U-10
05.00		Timing allowed a time a dame.			
95.08		Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás			
		atracciones de feria; circos, zoológicos y teatros,			
	0500 1000	ambulantes.	I/D	_	IZNI OC
	9508.1000	, <i>E</i> ,	KB	6	KN-06
	9508.90	- Los demás:	I/D		IZNI OZ
		Columpios	KB	6	KN-06
	9508.9020	*	KB	6	KN-06
	9508.9090	Los demás	KB	6	KN-06

Artículos y material para cultura física, gimnasia,

95.06

Capítulo 96

Manufacturas diversas

Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los lápices de maquillaje o tocador (Capítulo 33);
 - b) los artículos del Capítulo 66 (por ejemplo: partes de paraguas o bastones);
 - c) la bisutería (partida 71.17);
 - d) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y los artículos similares de plástico (Capítulo 39);
 - e) los artículos del Capítulo 82 (útiles, artículos de cuchillería, cubiertos de mesa) con mangos o partes de materias para tallar o moldear. Cuando se presenten aisladamente, estos mangos y partes se clasifican en las partidas 96.01 ó 96.02;
 - f) los artículos del Capítulo 90 (por ejemplo: monturas (armazones) de gafas (anteojos) (partida 90.03), tiralíneas (partida 90.17), artículos de cepillería de los tipos manifiestamente utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria (partida 90.18));
 - g) los artículos del Capítulo 91 (por ejemplo: cajas y envolturas similares de relojes o demás aparatos de relojería);
 - h) los instrumentos musicales, sus partes y accesorios (Capítulo 92);
 - ij) los artículos del Capítulo 93 (armas y sus partes);
 - k) los artículos del Capítulo 94 (por ejemplo: muebles, aparatos de alumbrado);
 - 1) los artículos del Capítulo 95 (por ejemplo: juguetes, juegos, artefactos deportivos);
 - los artículos del Capítulo 97 (objetos de arte o colección y antigüedades).
- 2. En la partida 96.02, se entiende por materias vegetales o minerales para tallar:
 - a) las semillas duras, pepitas, cáscaras, nueces y materias vegetales similares para tallar (por ejemplo: nuez de corozo, de palmera-dum);
 - el ámbar (succino) y la espuma de mar, naturales o reconstituidos, así como el azabache y materias minerales análogas al azabache.
- 3. En la partida 96.03, se consideran *cabezas preparadas* los mechones de pelo, fibra vegetal u otra materia, sin montar, listos para su uso en la fabricación de brochas, pinceles o artículos análogos, sin dividirlos o que solo necesiten un complemento poco importante de mano de obra, tal como el igualado o acabado de puntas.
- 4. Los artículos de este Capítulo, excepto los de las partidas 96.01 a 96.06 ó 96.15, constituidos total o parcialmente por metal precioso, chapado de metal precioso (plaqué), piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas), o que lleven perlas finas (naturales)* o cultivadas, permanecen clasificados en este Capítulo. Sin embargo, también están comprendidos en este Capítulo los artículos de las partidas 96.01 a 96.06 ó 96.15 con simples guarniciones o accesorios de mínima importancia de metal precioso, chapado de metal precioso (plaqué), de perlas finas (naturales)* o cultivadas o piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas).

Estad. Partida Código Glosa U.A. Adv. Unidad del S.A. Código 96.01 Marfil, hueso, concha (caparazón) de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias (incluso las obtenidas por moldeo). 9601.1000 - Marfil trabajado y sus manufacturas KLKN-06 9601.9000 - Los demás KLKN-06 6 KN-06 96.02 9602.0000 Materias vegetales o minerales para tallar, KΒ trabajadas, y manufacturas de estas materias: manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresadas ni comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer trabajada, excepto la de la partida

35.03, y manufacturas de gelatina sin endurecer.

partes de máquinas, aparatos o obas mecánicas, sin motor, de uso nas o mopas y plumeros; cabezas ra artículos de cepillería; muñequillas y rodillos, para tas de caucho o materia flexible obillas de ramitas u otra materia vegetal si, incluso con mango entes, brochas de afeitar, cepillos para más o uñas y demás cepillos para aseo nidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para secunidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para mostizas Exprinceles similares para aplicación Exprinceles similares para aplicación Exprinceles similares para aplicación Exprinceles de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de mano. Exprinceles y cribas, de mano. Exprinceles muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de mano. Exprinceles y cribas, de mano.	6 6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
nas o mopas y plumeros; cabezas ra artículos de cepillería; muñequillas y rodillos, para tas de caucho o materia flexible obillas de ramitas u otra materia vegetal s, incluso con mango entes, brochas de afeitar, cepillos para ñas o uñas y demás cepillos para aseo nidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para bechas para pintura artística, pinceles repinceles similares para aplicación sechas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
ra artículos de cepillería; muñequillas y rodillos, para tas de caucho o materia flexible obillas de ramitas u otra materia vegetal s, incluso con mango entes, brochas de afeitar, cepillos para ñas o uñas y demás cepillos para aseo nidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para estizas KL ostizas KL orinceles similares para aplicación cehas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación cehas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
muñequillas y rodillos, para tas de caucho o materia flexible obillas de ramitas u otra materia vegetal s, incluso con mango entes, brochas de afeitar, cepillos para ñas o uñas y demás cepillos para aseo uidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para ostizas KL ostizas KL ochas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación ochas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
obillas de ramitas u otra materia vegetal s, incluso con mango entes, brochas de afeitar, cepillos para ñas o uñas y demás cepillos para aseo aidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para KL ostizas KL ochas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación ochas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de KL oratos o vehículos KL	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
s, incluso con mango entes, brochas de afeitar, cepillos para ñas o uñas y demás cepillos para aseo uidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para stizas KL estizas KL pinceles similares para aplicación schas para pintur, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
s, incluso con mango entes, brochas de afeitar, cepillos para ñas o uñas y demás cepillos para aseo uidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para stizas KL estizas KL pinceles similares para aplicación schas para pintur, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
entes, brochas de afeitar, cepillos para ñas o uñas y demás cepillos para aseo uidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para stizas KL ochas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación chas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
rias o uñas y demás cepillos para aseo nidos los que sean partes de aparatos: ientes, incluidos los cepillos para KL ostizas KL ochas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación ochas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de KL oratos o vehículos KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
ientes, incluidos los cepillos para stizas KL schas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación schas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
stizas schas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación schas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
chas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación chas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
chas para pintura artística, pinceles pinceles similares para aplicación chas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
pinceles similares para aplicación chas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de ratos o vehículos KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10
ochas para pintar, enlucir, barnizar o epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de KL ratos o vehículos KL	6 6	U-10 U-10 U-10
epto los de la subpartida 9603.30); o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de kL rratos o vehículos KL	6 6	U-10 U-10 U-10
o muñequillas y rodillos, para pintar pillos que constituyan partes de KL rratos o vehículos KL	6	U-10 U-10
pillos que constituyan partes de KL ratos o vehículos KL	6	U-10 U-10
ratos o vehículos KL	6	U-10 U-10
KL	6	U-10
zos y cribas, de mano. KB		
zos y cribas, de mano. KB		
	-	U-10
los de viaje para aseo personal, KL	6	
ieza del calzado o de prendas de		
ones de presión; formas para botones y		
le botones o de botones de presión;		
ones.		****
esión y sus partes KB	6	KN-06
sin forrar con materia textil KB	6	KN-06
nún, sin forrar con materia textil KB	6	KN-06
KB	6	KN-06
ootones y demás partes de botones; KB	6	KN-06
tones		
mallera (cierres relámpago) y sus partes.		
mallera (cierres relámpago):		IZNI OC
le metal común KB	6 6	KN-06 KN-06
	6	KN-06
KB	Ü	111 00
KB KB		
KB KB suladores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y		
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de		
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de stencils»); portaminas; portaplumas,		
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de stencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos		
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de stencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores),		
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09.		
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL	6	U-10
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL	6	U-10 U-10
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL		
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL		
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL marcadores con punta de fieltro u otra	6	U-10 U-10 U-10
KB KB Tuladores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL marcadores con punta de fieltro u otra KL KL y demás plumas	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10
KB KB culadores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de stencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL marcadores con punta de fieltro u otra KL KL y demás plumas KL KL KL	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
KB KB Kuladores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL marcadores con punta de fieltro u otra KL KL y demás plumas KL KL culos pertenecientes, por lo menos, KL	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10
KB KB KB Kuladores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de stencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL marcadores con punta de fieltro u otra KL KL y demás plumas KL KL culos pertenecientes, por lo menos, abpartidas anteriores	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
KB KB Ruladores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y g; estiletes o punzones para clisés de estencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL marcadores con punta de fieltro u otra KL KL y demás plumas KL KL culos pertenecientes, por lo menos, apunta de fieltro u otra KL	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
KB KB KB Kuladores y marcadores con punta a punta porosa; estilográficas y ; estiletes o punzones para clisés de stencils»); portaminas; portaplumas, artículos similares; partes de estos nidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL marcadores con punta de fieltro u otra KL KL y demás plumas KL KL culos pertenecientes, por lo menos, abpartidas anteriores	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
ot rs wy	«stencils»); portaminas; portaplumas, vartículos similares; partes de estos uidos los capuchones y sujetadores), la partida 96.09. KL KL KL y marcadores con punta de fieltro u otra KL K	y marcadores con punta de fieltro u otra KL 6 KL 6 KL 6 KL 6 KL 6 KL 6 KL 6

96.09		Lápices, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir			
		o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastre.			
	9609.10	- Lápices:			
	9609.1010	•	KL	6	KN-06
		Para escribir	KL	6	KN-06
		Los demás	KL	6	KN-06
		- Minas para lápices o portaminas	KB		KN-06
		- Los demás	KB	6	KN-06
	9009.9000	- Los demas	KD	O	KIN-00
96.10		Digarras v tableres nove escribir e dibuiar incluse			
90.10		Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso			
	0610 0010	enmarcados.	I/D	_	IZNI OZ
		- Pizarras y tableros, acrílicos	KB	6	KN-06
	9610.0090	- Los demás	KB	6	KN-06
0611	0.611.0000		I/D		7737.07
96.11	9611.0000	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y	KB	6	KN-06
		artículos similares (incluidos los aparatos para			
		imprimir etiquetas), de mano; componedores e			
		imprentillas con componedor, de mano.			
96.12		Cintas para máquinas de escribir y cintas similares,			
		entintadas o preparadas de otro modo para imprimir,			
		incluso en carretes o cartuchos; tampones, incluso			
		impregnados o con caja.			
	9612.10	- Cintas:			
	9612.1010	Para máquinas impresoras	KB	6	U-10
		Las demás	KB	6	U-10
	9612.2000	- Tampones	KB	6	U-10
		1			
96.13		Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o			
		eléctricos, y sus partes, excepto las piedras y mechas.			
	9613 1000	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	KL	6	U-10
		- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	KL	6	U-10
		- Los demás encendedores y mecheros	KL		U-10
	9613.9000		KL	6	KN-06
	7013.7000	- 1 artes	KL	U	IXIV-00
96.14	9614 0000	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para	KB	6	KN-06
70.17	7014.0000	cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes.	KD	U	IXIV-00
		cigarros (puros) o cigarrinos, y sus partes.			
96.15		Peines, peinetas, pasadores y artículos similares; horquilla	n•		
90.13			5,		
		rizadores, bigudíes y artículos similares para el peinado,			
		excepto los de la partida 85.16, y sus partes. - Peines, peinetas, pasadores y artículos similares:			
	0615 1100		VI	6	KN-06
		De caucho endurecido o plástico	KL		KIN-00
		T			IZNI OC
		Los demás	KL	6	KN-06
		Los demás - Los demás			KN-06 KN-06
06.16		- Los demás	KL	6	
96.16		 Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de 	KL	6	
96.16		 Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, 	KL	6	
96.16	9615.9000	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador.	KL KL	6	KN-06
96.16		 Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de 	KL	6	
96.16	9615.9000 9616.1000	 Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas 	KL KL	6	KN-06
96.16	9615.9000 9616.1000	 Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas Borlas y similares para aplicación de polvos, otros 	KL KL	6	KN-06
96.16	9615.9000 9616.1000	 Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas 	KL KL	6	KN-06
	9615.9000 9616.1000	 Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador 	KL KL	6	KN-06
96.16 96.17	9615.9000 9616.1000	 - Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y 	KL KL	6	KN-06
	9615.9000 9616.1000	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las	KL KL	6	KN-06
	9615.9000 9616.1000 9616.2000	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio).	KL KL KB	6 6	KN-06 KN-06 KN-06
	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares	KL KL KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio).	KL KL KB	6 6	KN-06 KN-06 KN-06
96.17	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás	KL KL KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas	KL KL KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
96.17	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás	KL KL KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17 96.18	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	KL KL KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés	KL KL KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17 96.18	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090 9618.0000	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia.	KL KL KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17 96.18	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090 9618.0000	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia. - Tampones higiénicos	KL KL KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17 96.18	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090 9618.0000	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia. - Tampones higiénicos - Pañales para bebés	KL KL KB KB KB KB	6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17 96.18	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090 9619.0010 9619.0020 9619.0030	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia. - Tampones higiénicos - Pañales para bebés - Los demás pañales	KL KL KB KB KB KB	6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17 96.18	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090 9619.0010 9619.0020 9619.0030	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia. - Tampones higiénicos - Pañales para bebés	KL KL KB KB KB KB	6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17 96.18 96.19	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090 9619.0010 9619.0020 9619.0030	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia. - Tampones higiénicos - Pañales para bebés - Los demás pañales	KL KL KB KB KB KB	6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
96.17 96.18	9615.9000 9616.1000 9616.2000 9617.0010 9617.0090 9619.0010 9619.0020 9619.0030 9619.0030	- Los demás Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador. - Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas - Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio). - Termos y similares - Los demás Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates. Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia. - Tampones higiénicos - Pañales para bebés - Los demás pañales	KL KL KB KB KB KB	6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06